



Dirección de Obras

REF.:Aprueba Modificación de Contrato por aumento de Obra y de Plazo de Obra denominada "Normalización Sistema Eléctrico Consultorio Amanda Benavente, Longaví".

LONGAVI, 16 SET. 2010

DECRETO EXENTO N° 2942

VISTOS:

El Ord. N°1651 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 02 de Junio del 2010 donde comunica aprobación proyecto con financiamiento Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2010 Código 1-H-2010-136 "Normalización Sistema Eléctrico Consultorio Amanda Benavente, Longaví"

El Decreto Exento N° 2263 de fecha 29 de Junio del 2010 donde se declara no adjudicada la licitación atendida el reclamo realizado por el Oferente Sr. Manuel Saéz Vera.

El Decreto Exento N° 2329 de fecha 06 de Julio del 2010 , que procede al segundo llamado a Licitación Pública.

El Acta de Apertura de propuesta física de fecha 19 de Abril del 2010.

El Acta de Adjudicación de fecha 20 de Julio del 2010.

El Contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y Don Jorge Henríquez Jeldres fecha 30 de Julio del 2010 , para la ejecución de la obra denominada "Normalización Sistema Eléctrico Consultorio Amanda Benavente, Longaví".

El Decreto Exento N° 2500 de fecha 30 de Julio del 2010, que adjudica obra y aprueba contrato.

El Acta de Entrega de Terreno firmada con fecha 02 de Agosto del 2010.

El Presupuesto para la realización de aumento de obra y de plazo presentada por el contratista con fecha 10 de Septiembre del 2010.

El informe técnico de la DOM de fecha 10 de Septiembre del 2010 con la justificación técnica para autorizar aumento de obra y de plazo.

La Modificación de contrato firmado con fecha 13 de Septiembre del 2010

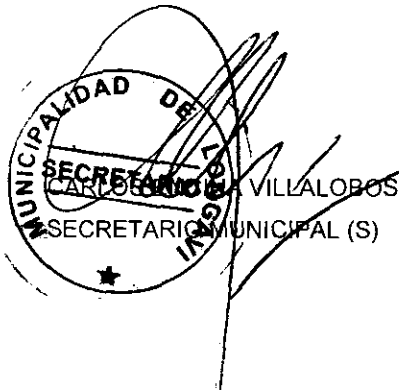
La Resolución N°7.251 de fecha 14 de Febrero del 2008 de Contraloría General de la Republica.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.


DECRETO:

1.-APRUEBASE, la modificación de Contrato firmada con fecha 13 de Septiembre del 2010 , por aumento de obra por la suma de \$ 3.998.000 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil pesos) impuesto incluido y OTORGASE un aumento de plazo de 20 días corridos para llevar a buen término la obra denominada "Normalización Sistema Eléctrico Consultorio Amanda Benavente, Longavi".

ANOTESE, COMUNIQUESE , DESE CUENTA , ARCHIVASE


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
VILLALOBOS


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE (S)
CECILIA PARRA CARRASCO


V.Arancibia J. /C. Orellana G.

DISTRIBUCION:

- 1.-Of. De Partes.
- 2.-Archivo Proyecto.
- 3.-Archivo DOM.